



No. EXPEDIENTE
INFOTEP-CCC-CP-2019-0007
FECHA:
08/04/2019

## Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional

### COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

#### ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE PERITOS

##### REFERENCIA:

*Descripción de la Adquisición:* Suministro e Instalación de UPS en Gerencia Regional Central y Centro Tecnológico en Gerencia Regional Este del INFOTEP

*Procedimiento No.:* INFOTEP-CCC-CP-2019-0007

*Área Requirente:* GRE Y GRC

*VISTA:* La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

*VISTO:* El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

*VISTA:* La Resolución No. 01-2014, que declara de urgencia el proceso de selección de contratistas, para la contratación de la referencia.

*VISTA:* La Solicitud, las Especificaciones Técnicas y las Bases para la adquisición indicada en la referencia, conforme a la solicitud realizada por el área requirente.

*VISTA:* La Certificación de Existencia de Fondos, avalada por el LICDA. BILMA ERASME.

*VISTO:* El Dictamen Jurídico emitido por DRA. CARMEN REYES, Asesora Legal del Comité de Compras y Contrataciones, manifestando **conformidad con el contenido de las Bases**.

*MANIFESTAMOS:* Nuestra aprobación al proceso de **Comparación de Precios** para esta adquisición, indicado en las bases para el procedimiento de selección correspondiente.

*MANIFESTAMOS:* Nuestra conformidad con el contenido de las referidas Condiciones Específicas para esta adquisición, declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación de la Ley No. 543-12 y demás normativas vigentes.

El Comité de Compras y Contrataciones designa como comisión evaluadora del proceso a las siguientes personas:

Nombre	Posición o Cargo
JOSE LUIS ROJAS/ AIDA CABRAL	Evaluador Técnico (perito) Taller TV. GRC
ARQ. CRISTIAN GALAN	Evaluador Técnico (perito) Infraestructura, ONA
LICDA. MASSIEL PICHARDO	Evaluador Legal (perito)
LIC. PERLA RIJO	Evaluador Financiero (perito)
LICDA. VICTORIA FERNANDEZ	Encargada de la Unidad de Compras e Inventario

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 08 días del mes de abril del año 2019.

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

LIC. MALVA MORLA  
Sub-Directora General,

Presidente en Funciones del Comité de Compras y Contrataciones  
en representación del Director General Lic. Rafael Ovalles

LIC. BILMA ERASME  
Gerente de Administración y Finanzas

ING. ONDINA MARTE  
Gerente del Área de Planificación  
Estratégica e Inteligencia Institucional

LIC. MILDRED PEREZ  
Resp. Oficina de Libre Acceso a la Información

DRA. CARMEN REYES  
Consultora Jurídica

